

Vengo en disponer el cese de don Octavio Llinás González como Director General del Instituto Español de Oceanografía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

**15832** REAL DECRETO 1878/2004, de 6 de septiembre, por el que se nombra Directora General del Instituto Español de Oceanografía a doña María de la Concepción Soto Calvo.

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2004,

Vengo en nombrar Directora General del Instituto Español de Oceanografía a doña María de la Concepción Soto Calvo.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

**15833** REAL DECRETO 1879/2004, de 6 de septiembre, por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria a don Mario Gómez Pérez.

A propuesta de la Ministra de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2004,

Vengo en nombrar Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria a don Mario Gómez Pérez.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Ciencia,  
MARÍA JESÚS SAN SEGUNDO GÓMEZ DE CADIÑANOS

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**15834** ORDEN TAS/2906/2004, de 2 de agosto, por la que se dispone el cese de don Bernardo Miguel Olmedo Cardenete, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Granada.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el cese de don Bernardo Miguel Olmedo Cardenete, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada, con N.R.P. 2418018035 A 7080, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Granada, con efectos de 2 de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—P. D. (art. primero.tres O.M. 21/05/96 y Disposición adicional sexta del R.D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**15835** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica puesto por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª del Ayuntamiento de Granada, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de julio de 2004.—El Director General, Manuel Zafrá Víctor.

### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada.

Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase 1.ª

Publicación, en extracto de la convocatoria: Resolución de 17 de junio de 2004, de la Dirección General de Cooperación Local (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2004).

Resolución de adjudicación: Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2004.

Adjudicatario: Don Gustavo García-Villanova Zurita, Número de Registro de Personal: 24298071 02 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**15836** REAL DECRETO 1880/2004, de 6 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Matesanz Acedos como Director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa.

A propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de septiembre de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Rafael Matesanz Acedos como Director del Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 6 de septiembre de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sanidad y Consumo,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ